



DTAI

202537500938051

Información Pública

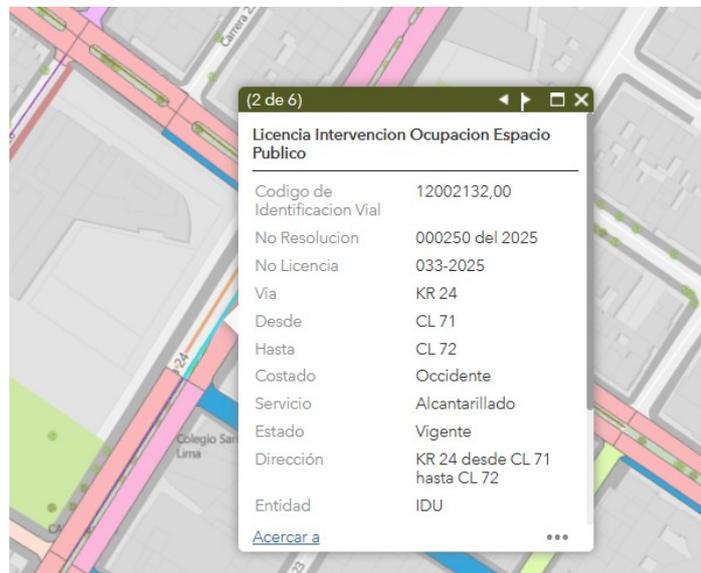
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 29 de 2025

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al Rad. IDU 202518501165662.

En atención a la comunicación de la referencia, relacionada con la queja allegada a este Instituto, la cual manifiesta: *“Que es la obra eterna que están haciendo en la CRA 24 con calle 72 que llevamos meses con solo un carril en esta parte y un trancón horrible. Y para completar parquean carros en toda la esquina”*, de manera atenta le informamos que consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU–, y en el Sistema de Administración de Infraestructura de las licencias expedidas; BOCHICA, se encontró que el segmento vial de su interés se encuentra afectado por la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público –LIOEP– No. 033-2025, vigente a la fecha, y cuyo titular es la sociedad APIROS S.A.S., tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen:



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI

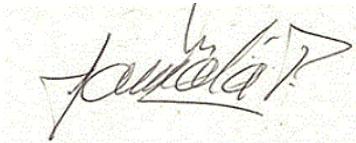
202537500938051

Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo con lo anterior, en los próximos días, un profesional de esta Dirección Técnica realizara visita de inspección visual, a fin de verificar la afectación manifestada en su escrito de queja, una vez realizada la visita y de acuerdo a lo que se encuentre en el sitio en cuestión, se realizara el requerimiento al titular de la licencia, acorde con lo establecido en la Resolución 250 de 2025, mediante la cual se otorgó la LIOEP en mención.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 29-08-2025 02:51:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JORGE ARMANDO CORTES CRUZ-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura-Profesional Especializado
Revisó: RICARDO ANDRES MOSQUERA NOGUERA-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura-Profesional Especializado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2